

En el Municipio de Suchiapa, Chiapas, siendo las 10:00 diez horas del día viernes 09 nueve de diciembre de 2022 dos mil veintidós, reunidos en la sala de proyecciones del Big Data del edificio de biblioteca de la Universidad Politécnica de Chiapas, ubicada en Carretera Tuxtla Gutiérrez – Portillo Zaragoza Km. 21+500, Colonia Las Brisas, de esta ciudad, con la finalidad de llevar a cabo la **Sexta Sesión Ordinaria de 2022** del Consejo de Calidad de la Universidad Politécnica de Chiapas; los **CC. Dr. Antonio Magdiel Velázquez Méndez**, Rector de la Universidad, en su calidad de Presidente; **Dr. Oscar de Jesús Sarmiento Mandujano**, Secretario Académico en su calidad de Secretario Técnico; **C.P. Luis Raquel Serrano Pozo**, Secretario Administrativo de la Universidad, Vocal; **Lic. Carlos Eugenio Serrano Herrera**, Abogado General, vocal; **Lic. Amable Concepción Zúñiga Hernández**, Directora de Vinculación Universitaria, vocal; **Dr. Pascual Ramos García**, Director de Planeación Educativa; vocal; **Mtra. Gabriela Palacios Pola**, Directora de Innovación Educativa Investigación y Posgrado, vocal; **Mtra. Patricia Abarca Alfaro**, Directora de Servicios Académicos, vocal; **Mtra. Laura Cecilia Jiménez Albores**, Directora de Ingeniería en Tecnología Ambiental, vocal; **Dr. Josué Chanona Soto**, Representante del Programa Académico de Ingeniería en Tecnología Ambiental, vocal; **Dra. Yazmín Sánchez Roque**, Directora de Ingeniería Agroindustrial y Coord. De la Maestría en Biotecnología, vocal; **Dra. Yolanda Pérez Luna**, Representante del Cuerpo Académico de Investigación y Desarrollo Agroindustrial, vocal; **Mtro. Francisco Lee Orantes**, Director de Ingeniería Mecatrónica, vocal; **M.C. Vicente Capistrán Gómez**, Representante Ingeniería Mecatrónica, vocal; **Dr. Cesar Gómez Beltrán**, Director de Ingeniería en Energía, vocal; **Dr. Alfredo Olea Rogel**, Representante del Programa Académico de Ingeniería en Energía, vocal; **Mtra. Ana Laura García Martínez**, Directora de Ingeniería Biomédica, vocal; **Mtro. Jorge Jara Jiménez**, Representante del Programa Académico de Ingeniería Biomédica, vocal; **Dr. Carlos Alberto Díaz Hernández**, Director de Ingeniería en Desarrollo de Software, vocal; **Mtra. Diana Beatriz Vázquez Cruz**, Representante del Programa Académico de Ingeniería en Desarrollo de Software, vocal; **Dr. Arcadio Giovanni Penagos Macías**, Director de Ingeniería Petrolera, vocal;

Dr. Nemías Vásquez Morales, Representante del Programa Académico de Ingeniería Petrolera, vocal; **Mtro. Erwin Beutelspacher Santiago**, Director de Ingeniería de Tecnología de Manufactura, vocal; **Mtro. Héctor Ulises Mayorga**, Representante Ingeniería en Tecnologías de Manufactura, vocal; **Mtra. Gabriela García Moguel**, Directora de Licenciatura en Administración y Gestión de Empresas, vocal; **Mtro. José Luis Zambrano Tevera**, Representante de la Licenciatura en Administración y Gestión de Empresas, Vocal; Misma que se desarrolla bajo el siguiente:

Orden del día.

- I. Bienvenida.
- II. Lista de Asistencia.
- III. Declaración del Quórum Legal e instalación de la sesión.
- IV. Lectura y aprobación del orden del día.
- V. Lectura, aprobación y firma en su caso de la minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 16 de noviembre del año 2022.
- VI. Aprobación de la propuesta de nuevas modificaciones al Reglamento de Posgrado.
- VII. Asuntos Generales
- VIII. Clausura de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Calidad.

Desahogo del Orden del Día

I. Bienvenida.

En uso de la voz el Dr. Antonio Magdiel Velázquez Méndez, en su calidad de Presidente del presente Órgano Colegiado, da la cordial bienvenida a todos los integrantes del Consejo de Calidad.

II. Lista de asistencia

Dando cumplimiento al orden del día, el Dr. Oscar de Jesús Sarmiento Mandujano en su calidad de Secretario Técnico del Consejo de Calidad, lleva a cabo el pase de lista y verifica la existencia del quórum legal necesario para poder instalar formalmente la sesión de acuerdo a las exigencias de ley.

III. Declaración del quórum legal e instalación del Consejo de Calidad.

Acto seguido el Dr. Antonio Magdiel Velázquez Méndez, declaró formalmente instalada la Sexta Sesión Ordinaria 2022 del Consejo de Calidad de la Universidad Politécnica de Chiapas, convocada para esta fecha y hora, exhortando a sus integrantes a analizar y aprobar los asuntos que se sometan a consideración para adoptar los acuerdos que beneficien a este organismo siempre y cuando se ajusten a las normas aplicables a cada caso en concreto.

IV. Lectura y aprobación del orden del día.

Previa lectura del orden del día propuesto para esta sesión el Presidente somete a consideración del Consejo de Calidad el orden del día bajo el cual se desarrollará la presente sesión, siendo aprobado por unanimidad.

V. Lectura, aprobación y firma en su caso del acta de la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 16 de noviembre del 2022.

Se dio lectura al acta formulada de la Quinta Sesión Ordinaria, la cual fue aprobada por unanimidad por los integrantes del Consejo de Calidad, por lo que se procede a su firma.

VI. Aprobación de la propuesta de nuevas modificaciones al Reglamento de Posgrado.

En uso de la voz la Dra. Gabriela Palacios Pola, Directora de Innovación Educativa, Investigación y Posgrado realiza la presentación de los cambios realizados en el anterior reglamento de posgrado que fueron los siguientes:

1. Se anexaron 13 artículos al reglamento.
2. Omisión de artículos que se refieren a la creación del programa de posgrado.
3. Se realizaron más definiciones en ciertos artículos en cuestión de terminaciones.
4. Se clasificaron tipos de programas.
5. Adiciones de enseñanza en modalidad en línea

Se anexa soporte.

Acuerdo: Los integrantes del Consejo de Calidad, habiendo escuchado la situación que prevalece respecto a la modificación del reglamento de posgrado teniendo en cuenta que estas modificaciones se llevó de la mano con la Coordinación Jurídica la Universidad Politécnica de Chiapas, aprueban por unanimidad el proyecto de Reglamento de Posgrado que presenta la Directora de Innovación Educativa, Investigación y Posgrado, mismo que, una vez efectuado los trámites para su validación, abroga al vigente.

VII. Asuntos Generales:

El C. **Dr. Oscar de Jesús Sarmiento Mandujano** en su calidad de Secretario Técnico del Consejo de Calidad, en este punto, hace del conocimiento de que en esta sesión no hay asuntos generales que tratar.

IX. Clausura de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Calidad.

Agotados los puntos del orden del día de esta Sexta Sesión Ordinaria y no habiendo más asuntos que tratar, el Dr. Antonio Magdiel Velázquez Méndez, Presidente del Consejo de Calidad procede a clausurar los trabajos de esta sesión siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del mismo día y fecha de su inicio, dando por válidos los acuerdos tomados, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Presidente

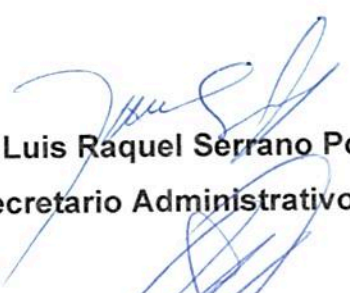

Dr. Antonio Magdiel Velázquez Méndez,
Rector

Secretario Técnico


Dr. Oscar de Jesús Sarmiento
Mandujano

Secretario Académico de la UPChiapas

Vocales


C.P. Luis Raquel Serrano Pozo
Secretario Administrativo.

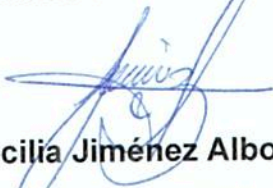

Dr. Pascual Ramos García
Director de Planeación Educativa


Lic. Carlos Eugenio Serrano Herrera
Abogado General


Dra. Gabriela Palacios Pola
Directora de Innovación Educativa y
Posgrado


Lic. Amable Concepción Zúñiga
Hernández

Directora de Vinculación Universitaria.

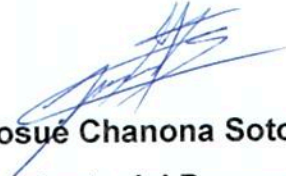

Mtra. Laura Cecilia Jiménez Albores
Directora de Ingeniería en Tecnología
Ambiental.

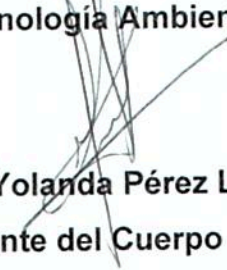

Dra. Yazmín Sánchez Roque
Directora de Ingeniería Agroindustrial


Mtro. Francisco Lee Orantes
Director de Ingeniería Mecatrónica.



Dr. Cesar Gómez Beltrán
Director de Ingeniería en Energía.


Mtra. Patricia Abarca Alfaro
Directora de Servicios Académicos.



Dr. Josué Chanona Soto
Representante del Programa
Académico de Ingeniería en
Tecnología Ambiental.


Dra. Yolanda Pérez Luna
Representante del Cuerpo Académico
de Investigación y Desarrollo
Agroindustrial.



M.C. Vicente Capistrán Gómez
Representante Ingeniería
Mecatrónica.


Dr. Alfredo Olea Rogel
Representante del Programa
Académico de Ingeniería en Energía



Mtra. Ana Laura García Martínez
Directora de Ingeniería Biomédica.


Mtro. Jorge Jara Jiménez
Representante del Programa
Académico de Ingeniería Biomédica.


Dr. Carlos Alberto Díaz Hernández
Director de Ingeniería en Desarrollo de
Software.



Mtra. Diana Beatriz Vázquez Cruz
Representante del Programa
Académico de Ingeniería en
Desarrollo de Software.



Dr. Arcadio Giovanni Penagos Macías
Director de Ingeniería Petrolera.


Dr. Nemias Vásquez Morales
Representante del Programa
Académico de Ingeniería Petrolera.


Mtro. Erwin Beutelspacher Santiago
Director de Ingeniería de Tecnología de
Manufactura.


Mtro. Héctor Ulises Rincón Mayorga
Representante del Programa Académico
de Ingeniería en Tecnología en
Manufactura


Mtra. Gabriela García Moguel
Directora de Licenciatura en Administración
y Gestión Empresarial


Mtro. José Luis Zambrano Tevera
Representante del Programa Académico
de Licenciatura en Administración y
Gestión Empresarial

El presente apartado de firmas, corresponde a la foja 01/008 del acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria 2022 del Consejo de Calidad de la Universidad Politécnica de Chiapas, "UPChiapas", celebrada el día 16 de noviembre de 2022 dos mil veintidós.

Asunto

Presentación para aprobación del Consejo de Calidad, la aprobación de la propuesta de nuevas modificaciones al Reglamento de Posgrado.

Planteamiento:

En uso de la voz la Dra. Gabriela Palacios Pola, Directora de Innovación Educativa, Investigación y Posgrado realiza la presentación de los cambios realizados en el anterior reglamento de posgrado, mismos que fueron trabajados acorde a que fueron los siguientes:

1. Se anexaron 13 artículos al reglamento.
 2. Omisión de artículos que se refieren a la creación del programa de posgrado.
 3. Se clasificaron más definiciones en ciertos artículos en cuestión de terminaciones.
 4. Se agregaron tipos de programas.
 5. Adiciones de enseñanza en modalidad en línea
- Se anexa soporte.

Acuerdo propuesto:

Los integrantes del Consejo de Calidad, habiendo escuchado la situación que prevalece respecto a la modificación del reglamento de posgrado teniendo en cuenta que estas modificaciones se llevaron de la mano con la Coordinación Jurídica la Universidad Politécnica de Chiapas, aprueban por unanimidad el proyecto de Reglamento de Posgrado que presenta la Directora de Innovación Educativa, Investigación y Posgrado, mismo que, una vez efectuado los trámites para su validación, abroga al vigente

Soporte Documental:

- Oficio de responsabilidades para la gestión de procedimientos o acuerdos para la comitiva realizada.

Acuerdo: Los integrantes del Consejo de Calidad, aprueban por unanimidad el presente acuerdo en los términos propuestos.

Presidente:	Secretario:
Dr. Antonio Magdiel Velázquez Méndez Rector	Dr. Oscar de Jesús Sarmiento Mandujano Secretario Académico
Vocales	
C.P. Luis Riquelme Serrano Pezo Secretario Administrativo	Lic. Arlybaldo Concepción Zúñiga Hernández Directora de Vinculación Universitaria
Lic. Carlos Eugenio Herrera Serrano Abogado General	Dr. Pascual Ramos García Director de Planeación Educativa
Dra. Gabriela Palacios Pola Directora de Innovación Educativa y Posgrado	Mtra. Patricia Aburto Alfaro Directora de Servicios Académicos
Mtra. Laura Cecilia Jiménez Albornos Directora de Ingeniería en Tecnología Ambiental	Dr. Josué Olanza Soto Representante del Cuerpo Académico de Ingeniería en Tecnología Ambiental
Dra. Yazmin Sánchez Rodríguez Directora de Ingeniería en Agroindustria	Dra. Yolanda Pérez Luna Representante del Cuerpo Académico de Investigación y Desarrollo Agroindustrial.
Mtro. Francisco Lee Orantes Director de Ingeniería Mecatrónica	M C Vicente Capistrán Gómez Representante de Ingeniería Mecatrónica
Dr. Cesar Gómez Estrada Director de Ingeniería en Energía	Dr. Alfredo Olay Kogel Representante del Programa Académico de Ingeniería en Energía
Mtra. Ana Laura García Martínez Directora de Ingeniería en Biomédica	Mtro. Jorge Jara Jiménez Representante del Programa Académico de Ingeniería en Biomédica
Dr. Carlos Alberto Díaz Hernández Director de Ingeniería en Desarrollo de Software	Mtra. Diana Barrantes Vázquez Cruz Representante del Programa Académico de Ingeniería en Desarrollo de Software
Dr. Arcadio Gloriano Benjgos Macías Director de Ingeniería en Petrolera	Dr. Maribel Vasquez Morales Representante del Programa Académico de Ingeniería en Petrolera
Mtro. Erwin Baxtalpacher Santiago Director de Ingeniería en Tecnología en Manufactura	Mtro. Hector Ulises Mayorga Representante del Programa Académico de Ingeniería en Tecnología en Manufactura
Mtro. Gabriela García Moguel Directora de Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial	Mtro. José Luis Zambrano Tavera Representante del Programa Académico de Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial

**ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE POSGRADO
19 DE AGOSTO 2022**

Modificación del Reglamento de Posgrado

- Incremento de 13 artículos (de 54 a 67).
 - Omisión de artículos que se refieren a la creación del programa de posgrado.
 - Artículos del 7 al 9 del Reglamento Vigente (Características del anteproyecto, estudio de pertinencia y demostración de ser universidad consolidada)
-

Modificación del Reglamento de Posgrado

- Definición de términos (Art. 2)
- Responsabilidad de conocer el Reglamento por parte de los estudiantes (Art. 5)
- Clasificación de tipos de programa (Art. 6)
- Número de horas por tipo de Programa Educativo (Art. 10)
- Adición de la modalidad de enseñanza en línea (Art. 13)
- Adición de especialidad y doctorado en tiempos máximos para obtención del grado académico (Art. 14)
- Adición de la figura de Presidente de la Comisión de Ingreso y Permanencia al Comité Académico de Posgrado (Art. 16)

Modificación del Reglamento de Posgrado

- Dos de las 15 funciones del CAP se pasan a la CIP (Art. 17):
 - IV. Participar en el proceso de selección de los aspirantes para el ingreso al programa de posgrado y
 - X. Revisar y resolver los conflictos académicos que se presenten entre alumnos y personal académico.
- Adición de medios de evaluación y ponderación: Orientación profesionalizante y dos opciones más a la Orientación en Investigación (Examen de Inglés TOEFL y Examen CENEVAL EXANI III) (Art. 18)
- Funciones del Coordinador/a (Art. 19)
- Adición de conformación del NAB para Especialidad, Maestría Profesionalizante y Doctorado en Investigación (Art. 21)

Modificación del Reglamento de Posgrado

- Adición de características del Director/a de tesis para la Especialidad y el Doctorado (Art. 56)
 - Inserción del/la Co director/a en el Comité de Sinodales (Art. 58)
 - Modalidades de trabajo recepcional (Art. 60)
 - Inclusión de requisitos para obtención de grado de Especialidad y Doctorado (Art. 61 y Art. 63)
-